

REPENSANDO EL PARTIDO/FACCIÓN EN LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA¹

Marta Bonaudo
ISHIR (CONICET-UNR)
martabonauado@gmail.com

Facción y faccionalismo han sido conceptos claves que atravesaron la historia política a lo largo del siglo XIX. Ellos configuraron un eje central del debate en la conformación de las nuevas formas estatales. El objetivo de este artículo es volver a reflexionar en clave comparativa sobre esa etapa de la vida de las sociedades latinoamericanas centrandolo el problema en el espacio del denominado «partido-facción». La preocupación por el partido deriva de la necesidad de comprender el conjunto de percepciones culturales y prácticas sociales que corrieron en paralelas con la formulación de los modelos representativos en aquellas décadas. El período analizado (1840/50-1890) muestra no sólo la multiplicación de tales experiencias sino también la complejidad de sus articulaciones. Nuestra hipótesis es que el partido decimonónico no sólo debe ser analizado como un modo de sociabilidad que se constituye para la política y recepta trasvases culturales. Al mismo tiempo, éste se reconfigura como una trama compleja, extensa, que se alimenta de un conjunto de formas asociativas y vehículos culturales en su disputa por ejercer el poder. En consecuencia, este no puede ser reducido a la tradicional lógica facciosa pero tampoco puede ser identificado con las agrupaciones masivas de hombres, típicas de fin de siglo o del siglo XX, ya que este tipo de organizaciones no estaba en la ley ni en las costumbres.

PALABRAS CLAVE: *Facción, Partido, Historia Política, Latinoamérica.*

RETHINKING THE PARTY/FACCIÓN IN THE LATIN AMERICAN EXPERIENCE

Faction and Factionalism have been key issues in political history of Latin American throughout the nineteenth century. They have been the central axe of debates during the

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+I «La construcción histórica de la inclusión y la exclusión políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)» [HAR2012-32637], bajo la dirección de María Sierra, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y de la red de «Historia de las culturas políticas y de las identidades contemporáneas» [HAR2010-12369-E].

[Recibido: 23/2/2015 – Aceptado: 23/7/2015]

conformation of the new state forms. The purpose of this paper is to rethink, in a comparative manner, about that phase of the Latin American societies, focusing on discussion inside the space of the denominated «party-faction». Concern about «political party» results from need of understand the set of cultural perceptions and social practices that have been running in parallel to formulation of representative patterns in those decades. The period analysed (1840/50-1890) shows not only the increasing number of such experiences but also complexity of its articulations. We consider the hypothesis that nineteenth-century party must be studied as a way of sociability that configures itself for the Politics and it receives cultural transfers. At the same time, it rebuilds itself as a complex and broad net which feeds on a set of associative forms and cultural vehicles in its dispute over exercising power. As a result of all this, the nineteenth-century party can't be reduced to a traditional factional logic but neither it can be identified with massive groupings of men as we can find in the end for nineteenth century or during the twenty Century. These kind of organisations didn't exist either in the law or in the customs.

KEYWORDS: *Faction, Political Party, Political History, Latin America.*

Facción y faccionalismo han sido conceptos que atravesaron la historia política latinoamericana a lo largo del siglo XIX y configuraron un eje central del debate en la conformación de las nuevas formas estadales, particularmente durante la segunda mitad del siglo. El objetivo de este artículo no es plantear un estado de la cuestión sobre el tema sino volver a reflexionar en clave comparativa sobre esa etapa de la vida de las sociedades latinoamericanas ubicando como nudo problemático al denominado «partido-facción» caracterizado de diversos modos: espacio de «banderías», de conspiración, de organicidad limitada y transitoria, de fragmentación y/o confrontación violenta en la disputa por el poder.² En esta ocasión no solo nos interesa discutir algunas de esas perspectivas sino

2. El tema ha gestado un sin número de aportes, Ver, entre otros, CHIARAMONTE, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1971; HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994; DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; ZUBIZARRETA, Ignacio, *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014; «Reflexiones sobre el “orden”: sus significados y su funcionalidad política durante las guerras civiles entre unitarios y federales», *PolHis*, núm. 11, 2013, pp. 117-127; *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Berlin, Inauguraldissertation zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie am Fachbereich Geschichts- und Kulturwissenschaften der Freien Universität Berlin vorgelegt, 2011; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido-facción en el Perú, 1770-1870», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 2010, 39 (1), pp. 63-84; LOAYSA, Alex, «El club Progresista y la coyuntura electoral de 1849-1851» en ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 395-424; AVILA, Alfredo-SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012.

también explorar el papel desempeñado por estas experiencias al interior de diferentes contextos «notabiliares».

La preocupación por el partido está estrechamente vinculada con la necesidad de comprender el conjunto de percepciones culturales y prácticas sociales que corrieron en paralelas con la formulación de los modelos representativos que en aquellas décadas comenzaron a formalizarse desde la matriz liberal. En consecuencia, y más acá o más allá de las valoraciones que publicistas y políticos realizaran de aquel, nos enfrenta al desafío de analizar cómo se articuló el derecho electoral con tramas institucionales que permitieran uniformar la opinión que a través del mismo se expresaba, ordenándola y canalizándola. Además nos introduce en las diversas estrategias elegidas por quienes aspiraban a representarla, al tiempo que nos incita a observar detenidamente las variadas interacciones que los casos pueden ofrecernos entre reglas formales y reglas pragmáticas.

El acercamiento propuesto –que no pretende ser exhaustivo sino indicativo de un debate– focaliza uno de los principales desafíos epocales que se les plantearon a los grupos liberales ante realidades disímiles, en el magma de un clima de ideas que atravesó sociedades y océanos.

Presupuestos iniciales

¿Cuál es nuestro punto de partida? En primer lugar, partimos de considerar a la sociedad liberal de ese momento como una sociedad que no operaba como un agregado de individuos en competencia. Ella emergía, en cambio, como un mundo en el que aun pervivían los antiguos vínculos y en cuyo interior se desenvolvían un conjunto de sujetos arraigados en cuerpos sociales-territoriales, asumidos como naturales.³

En segundo lugar, no convalidamos la concepción de que tales sujetos operaban disociadamente entre «lo público» y «lo privado». Sin restar mérito a los aportes de las tesis habermasianas sobre la configuración de la «esfera pública» –esfera de mediación entre el individuo y el estado y en donde la opinión tenía lugar– nuestra interpretación se orienta a pensar en cambio en una profunda y compleja interacción entre ambas «esferas». Por ende, compartimos las argumentaciones de quienes no conciben al espacio público como el «territorio» en que se debaten exclusivamente «valores monolíticos y racionales» ni en cuyo interior los ciudadanos actúan impulsados por el «interés general». La imagen que pretendemos recuperar –de acuerdo con esos criterios– es la de una sociedad en su dinámica plural, por momentos anárquica, siempre fluyendo. En ella, la configuración de una «opinión» no es el resultado de un «interés general» –salvo excepciones– sino de diferentes intereses en diálogo. Esto nos acerca a otra mirada sobre la «esfera pública», la de un espacio resignificado dentro del cual los grupos polemizan, negocian,

3. SIERRA, María, «La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación», en PÉREZ LEDESMA, M., SIERRA, M., *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC)-Excma Diputación de Zaragoza, 2010, p. 241.

defienden sus intereses particulares y diversos.⁴ A través de ella pretendemos desdibujar el intento de la discursividad liberal de correr un «velo de ignorancia» sobre los clivajes sociales, étnicos, culturales, ya que la propia dinámica de los grupos recurrentemente perforó la pretendida unidad y homogeneidad del espacio.

Estos presupuestos iniciales, tan sintéticamente esbozados, nos sirven para ir delineando nuestro acercamiento a la problemática del partido político decimonónico, partido que no sólo no escapó a las marcas fuertes de las sociedades en las que emergió sino que se nos ofrece como un excelente laboratorio para poner en diálogo dimensiones sociales y culturales de la política.

Como ya lo habían mostrado otros autores, comenzando por Maurice Agulhon⁵ y, en el caso latinoamericano, F. X. Guerra,⁶ en el siglo XIX se hizo notoria una propensión de la política a utilizar estructuras tomadas de la sociabilidad y, a ésta última, a involucrarse en la vida política. La evolución hacia la asociación política conllevó –como lo afirmaba Agulhon– un deslizamiento de un estilo antiguo de sociabilidad a uno nuevo en el que los lazos asentados en «afinidades» o «amistades» políticas –una manera particular de expresar miradas del mundo, opiniones comunes– articulaban lo público con lo privado dando lugar a formas relacionales específicas.⁷ Paralelamente cabe señalar que, si las formas antiguas no desaparecieron al interior de esas dinámicas, tampoco es posible asimilar este tipo de «partidos», «facciones», «clubes» a las configuraciones de mediación política sustentadas en las agrupaciones masivas de hombres, típicas de la coyuntura finisecular decimonónica o del siglo XX, ya que este tipo de organizaciones ni estaba en la ley ni en las costumbres.⁸

¿Cómo pensar entonces tales experiencias? A nuestra ayuda acuden las propuestas sobre las culturas políticas de Sirinelli y Berstein, que nos permiten recuperar al interior de las mismas una concepción del partido no sólo como un modo de sociabilidad que se constituye para la política, que recepta trasvases culturales sino que además se reconfigura como una trama compleja, extensa, que se alimenta de un conjunto de formas asociativas y vehículos culturales en su disputa por ejercer el poder.⁹

4. HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 1994. Ver, entre otros, FRASER, Nancy, «Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente», *Entre pasados*, núms. 12-13, Buenos Aires, 1997, pp. 87-114; CALHOUN, Craig (ed.), *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge MA, The M.I.T. Press, 1991; BAKER, Paula. *The Moral Frameworks of Public Life: Gender, Politics and the State in Rural New York, 1870-1930*, New York, Oxford University Press, 1991.

5. AGULHON, Maurice, *El círculo burgués*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

6. GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAFRE, 1992; *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, t. I, pp. 126 y ss.; ALZATE GARCÍA, Adrián, «Pedagogía societaria en el régimen radical colombiano (1863-1878). La enseñanza del «buen sufragio» y el aprendizaje de la política moderna», *Historia Crítica*, n.º 42, Bogotá, 2010, pp. 182-203.

7. GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, «La sociabilidad y la Historia Política» en PANI, E. y SALMERON, A. (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. Homenaje a François-Xavier Guerra*, México, Instituto Mora, 2004, p. 445.

8. AGULHON, M., *El círculo... cit.*, p. 128

9. Ambos historiadores apelan a los conceptos de tradición y familia política dentro de las cuales se inte-

Indudablemente los partidos políticos como experiencias diferenciadas, sólo podían desarrollarse al calor de la regulación y garantía del ejercicio de derechos civiles como los de opinión, reunión y asociación que les ofrecían los textos constitucionales. Sin embargo, aunque las constituciones latinoamericanas bastante tempranamente convalidaron tales libertades, dichas sociedades experimentaron en sus prácticas la enorme dificultad con que las lógicas liberales enfrentaban las perspectivas plurales.

Se detecta en ellas, como pudimos corroborar ya desde la etapa previa a los procesos revolucionarios, la emergencia de espacios o sociedades en los que se discutía en torno a la política. No obstante, el período que tomamos como eje (1840/50-1890) muestra no sólo la multiplicación de tales experiencias sino también la complejidad de sus articulaciones. Por otra parte, nos permite percibir cómo este tipo de organizaciones atraviesa dinámicamente todas las tramas sociales, superando el ámbito de las elites aun cuando ellas no pierden su centralidad y su capacidad de control. Paralelamente cómo, por diversos canales, el partido interviene en esos procesos de socialización política, de «pedagogía cívica» generados por los diferentes movimientos asociativos, operando ya como una de las vías a través de la cual el ciudadano accede a ese «aprendizaje» de la cosa pública, del significado del nuevo lazo social, ya cual factor de transformación de la sociedad y de las representaciones que ésta se da a sí misma, ya estructurando los comportamientos políticos individuales sin perder su carácter de fenómeno colectivo.

El partido entre binomios

1. *Unidad/pluralidad*

La experiencia de los partidos en la etapa republicana latinoamericana aparecía, en primera instancia, como un desafío al orden. Un orden que había sido difícil restituir, luego de luchas civiles, de confrontaciones con países vecinos o de la crisis de ciertos autoritarismos. En esta dirección, las nuevas repúblicas atravesaron un proceso complejo ya que al articular un fuerte vínculo entre soberanía y voluntad nacional, se orientaron hacia un concepto de la representación política que reposaba preferentemente en sujetos colectivos como el pueblo o la nación. Al colocar por sobre los intereses de las partes, el interés general encarnado en esa figura pueblo como un todo, vincularon no pocas veces la noción de partido con un orden fracturado y, por lo tanto, inaceptable para sus frágiles

grarían las formaciones partidarias. Ver, BERSTEIN, Serge (dir.), *Les cultures politiques en France*, Paris. Editions du Seuil, 1999, pp. 13 y 23; SIRINELLI, Jean F., *Histoire des droites in France*, Paris, Gallimard, 1992, t. II, pp. 2-4. Una perspectiva ilustrativa y en diálogo con la francesa para el caso italiano se sintetiza historiográficamente en ZURITA ALDEGUER, Rafael, «La sociabilidad en la historia política del ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, pp. 219-229.

unidades.¹⁰ Paralelamente pensaron que la forma partido podía violentar la libertad de las conciencias individuales y condicionar la formación de una voluntad general.¹¹

Como bien lo ha señalado Cristóbal Aljovín analizando la realidad peruana, la tensión unidad/pluralidad formó parte del lenguaje y de las prácticas políticas del mundo Atlántico desde las revoluciones del siglo XVIII. No obstante, a lo largo del siglo XIX –particularmente entre la primera y la segunda mitad– se produjeron cambios en la relación de ese binomio. Si en la primera mitad primó la lógica de la unidad, la urgencia de la cohesión y se tuvo una traumática percepción de la competencia, durante la segunda mitad la potencialidad de las prácticas asociativas de todo tipo, la dinámica impuesta por las interacciones de los grupos en la búsqueda de representación de sus intereses así como las transformaciones institucionales fueron dando cabida a otras miradas sobre la vida política, miradas más plurales que de todos modos no hicieron desaparecer totalmente del horizonte la búsqueda de la unidad.¹²

Si bien perspectivas similares caracterizaron a diversas experiencias latinoamericanas, cada una de ellas fue mostrando sus especificidades en cuanto a los tiempos de cambio y los modos de inflexión.

En el caso peruano, Aljovín y otros analistas señalaron la década de 1850 como una coyuntura en la que se observaba un afianzamiento de los clubes electorales en el territorio nacional, de lo que daba cuenta la elección presidencial de 1851.¹³ Tal situación se vinculaba tanto con la disminución de la injerencia de las elites acompañada de una mayor presencia de la administración estatal en las elecciones locales como con la introducción de un régimen de elecciones directas.¹⁴ Pocos años después aparecía en Lima, de la mano de Juan Espinosa, un *Diccionario del Pueblo* (1855) que recuperaba la utilidad de los partidos como espacios de principios y de debate ideológico pero rechazaba aquéllos ligados exclusivamente por vínculos personales.¹⁵ Al interior de una república que co-

10. Resulta interesante señalar que, como lo indican Alfredo Avila y Alicia Salmerón para el caso mexicano pero cuya caracterización puede hacerse extensiva a otras experiencias latinoamericanas, el concepto de partido estuvo asociado más a la acción de «partir» que a la de «participar». Ver AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos... cit.*, p. 9.

11. Ver, entre otros, ROSANVALLON, Pierre, *Le peuple introuvable*, Paris, Editions Gallimard, 1998, pp. 173 y ss.; PALTÍ, Elías, *El tiempo de la política*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007, pp. 175-176; AVILA, A. y SALMERÓN, A., «Introducción» en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos... cit.*, pp. 9-10, nota 1. Según Avila, esto no era un resabio del Antiguo Régimen español –como lo consideraba Guerra– sino resultado de una concepción moderna de la soberanía nacional, considerada única e indivisible.

12. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Entre la unidad... cit.»; PERALTA RUIZ, Víctor, «Las trampas de la imparcialidad. El comercio y el gobierno del general Ramón Castilla. Perú 1845-1850», *Debate y perspectiva. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 3, Madrid, MAPFRE, 2003, pp. 85-87; JOHANSSON, Fréderik, «El imposible pluralismo político: del exclusivismo y otros vicios de los partidos políticos en el México de la Reforma» en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos... cit.*, pp. 106-139.

13. MC EVOY, Carmen, *La utopía republicana*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1997, p. 74

14. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Sufragio y participación política: Perú 1808-1896» en ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia... cit.*, p. 59.

15. Ver ALJOVIN DE LOSADA, C., «Entre...» *cit.*, p. 67: «*utilísima cosa cuando hay dos en un pueblo, que se vigilan mutuamente y que pretenden ser cada uno el único capaz de hacer la felicidad de todos los asociados*».

menzaba a regular con claridad los vínculos con el poder y reconocía a todo ciudadano el derecho de asociarse «sin comprometer el orden público»,¹⁶ parecieron tomar cuerpo las organizaciones partidarias. Estas, como aquel partido Civilista de la década de los '70, no sólo se consolidarían en el tiempo sino que irían formalizando sus estructuras y asumiendo posiciones comunes en el devenir parlamentario.¹⁷ El proceso de maduración seguido por experiencias partidarias como la del partido Civilista condujo incluso a sus miembros a una aceptación relativamente rápida de la divergencia de intereses e ideologías que expresaban las formas partidarias así como a la necesidad de competir normalmente por los espacios de representación.¹⁸

Trece años antes de la publicación de Espinosa, ciertas editoriales del periódico mexicano *El Siglo Diez y Nueve* ofrecían, en cambio, una imagen diferente. El mundo «notabiliar» mexicano mostraba aun su reticencia a todo lo que violentara la unidad. Si bien aceptaba por entonces la diversidad de opiniones en el tratamiento de las cuestiones públicas no convalidaba las provenientes de organizaciones más permanentes que se incorporaban al debate con posturas definidas previamente y que –según los contemporáneos– distorsionaban el sentido del mismo.¹⁹

Sin embargo, superados ya los turbulentos años de Santa Ana y del proyecto imperial francés, los liberales mexicanos con Benito Juárez a la cabeza asumieron actitudes positivas al legitimar las discusiones que provenían de intereses y posturas ideológicas diversas y se expresaban a través de los partidos. Las páginas de *El Elector*, entre cuyos redactores figuraban Ignacio Ramírez o Francisco Zarco, daban muestras del nivel de tolerancia alcanzado frente al disenso y a la competencia partidaria, sin perder de vista la posibilidad de la unidad:

Todo partido propiamente tal, representa un derecho político, sostiene uno ó muchos intereses sociales, y por lo mismo tiene derecho a hacerse escuchar. Una minoría despreciada se ve

16. LOAYSA, Alex, «El Club Progresista y la coyuntura electoral de 1849-1851», en ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia ... cit.*, p. 398

17. Ver, MC EVOY, Carmen., *La Utopía... cit.*, pp. 55 y ss.; MÜCKE, Ulrich., «Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile», *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVI, 1, 1999, pp. 173-194

18. «Los diversos intereses sociales y la distinta manera de realizarlos, dan lugar a la existencia de los partidos, que luchan por asumir la dirección de los negocios públicos; y en medio de esa lucha constante que es la vida de los pueblos democráticos, sólo puede imperar la voz de las mayorías. [...] La existencia de diversos partidos no es ciertamente una calamidad para el país, sino, antes bien, el síntoma de que late vigorosa en sus entrañas la vida republicana», Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878, 1: 86, extraído de ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Entre...», *cit.*, p. 81

19. «No se crea que entendemos por partidos la existencia de diversas opiniones políticas: la simple opinión jamás puede ser perjudicial, y antes bien produce resultados benéficos [...]. Entendemos por partidos las diversas comuniones políticas que fijándose en ciertos y determinados principios, se convienen espresa ó tácitamente en promover por todos los medios posibles, el imperio de esos principios en cualquier oportunidad que se presente. Bajo este sentido, que es el que la razón da á la palabra partido entre nosotros, creemos que no habrá ningún mexicano que blasonando de serlo, estime conveniente la existencia de los partidos. Debemos por lo mismo abjurar de ellos, para disfrutar de una felicidad nacional positiva». «Partidos», *El Siglo XIX*, 10/3/1842. Extraído de PALTÍ, Elías, «¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos», *Historia Política.com*, pp. 6-7.

casi siempre precisada á conspirar: una minoría representada usa el arma legítima de la discusión...

Está dicho nuestro programa. Queremos que los ciudadanos se expliquen y se entiendan entre sí: queremos que cada uno atienda y siga las inspiraciones de su propia conciencia: queremos que trabajen todos con asiduidad y empeño en la obra importantísima de constituir un poder público, que sea la expresión de la voluntad general, que conozca o procure conocer nuestras necesidades sociales, que comprenda y sepa desarrollar nuestras instituciones políticas...²⁰

Evidentemente las élites mexicanas, liberales o conservadoras, comenzaban a coincidir discursivamente en la necesidad de ampliar la participación política y alejarse de aquellas formas de lucha política basadas en la confrontación violenta y/o la exclusión del adversario.²¹ No obstante, dadas las disímiles concepciones del mundo y de la conformación de las nuevas comunidades políticas que tenían liberales y conservadores, era poco factible la consolidación de perspectivas plurales sin la eliminación del rival.²²

Por su parte, los planteos en la dinámica argentina a mediados del siglo se asemejaban a las de las élites ilustradas mexicanas de los cuarenta. Las miradas pergeñadas en torno al proceso de construcción del sistema de representación por publicistas y políticos reiteraban el rechazo a la concepción de un partido-parte. Frente al desafío de la República, de la Nación, el imperativo era alejarse de la sombra de unitarios y federales y, bajo las lógicas de unidad en torno a los principios, consolidar la moral cívica. Bartolomé Mitre urgía en 1858 con su diagnóstico a avanzar en dicha consolidación:

... Pugnan en estos países dos elementos opuestos, que forman la composición de dos partidos, el uno que tiende a la explotación de la sociedad, y ha menester el amparo de los gobiernos personales, el otro que aspira a la moralidad, al trabajo, a la consideración pública, y ha menester de un orden regular de cosas, que sólo puede existir bajo el imperio de las instituciones... El triunfo de uno de esos elementos que se organizó en partido político llamándose a sí propio «federal», al cual se agregan con el notable de fusionistas todos los intereses bastardos o egoístas, importaría la elevación del gobierno personal, que de nuestro modo de ser, tiene que hacerse necesariamente brutal y sangriento.

El triunfo del elemento opuesto, a quien se obligó a organizarse en partido político, en defensa propia, con el nombre de unitario, al cual se ha reunido toda la juventud honrada y generosa que venera los grandes sacrificios y las grandes virtudes, importa el mantenimiento del gobierno representativo que nos rige, bajo el cual la ley es una verdad, una realidad la justicia, un hecho el respeto a los derechos y garantías del último ciudadano...²³

Tendiendo puentes con el pasado, ese partido unitario resignificado –que Mitre denominaba Partido de la Libertad– aparecía como el único portador de la verdad, en el

20. *El Elector*, 22/4/1869, t. I, núm. 2.

21. JOHANSSON, Frédéric, «El imposible pluralismo...», *cit.*, p. 114

22. *Ibidem*, p. 128.

23. Mitre, B., *Los Debates*, 14/2/1858 en HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Proyecto y construcción de una Nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. 168

que habían convergido todos los que defendían las normas y la justicia y que, por ende, con su consolidación culminaba ese proceso, «refundiéndose en el organismo del pueblo por la asimilación de sus intereses y tendencias, con los intereses y las tendencias de la universalidad de los ciudadanos...»²⁴

Ese partido-pueblo, convocante de la totalidad de los ciudadanos, fue, sin duda, uno de sus argumentos discursivos fuertes tanto en la lucha contra la Confederación como durante su presidencia. Sin embargo, el mitrismo no logró concretarlo y operó como una parte más en la disputa política.²⁵ José Hernández aludía indirectamente a ello cuando en 1869 recuperaba la dirección que se había proyectado desde el triunfo de Pavón (1861) y continuaba sosteniendo el deber ser del nuevo orden:

... Los partidos no tienen ya razón de ser. Se han disuelto al día siguiente de Pavón. No hay más que ciudadanos argentinos bajo los auspicios de la constitución nacional. La fusión moral desde entonces es un hecho, pues que ya no existe la desinteligencia de las opiniones, la separación de los partidos excluyentes... La fuerza de los principios es la que está destinada a absorber a los partidarios y a confundirlos en los propósitos comunes de la vida social y política.²⁶

De algún modo las afirmaciones de Hernández, traducidas políticamente, convalidarían una de las estrategias implementadas tanto a nivel del poder central como de los poderes provinciales en las dos décadas siguientes: el principio de «conciliación». El surgiría cuando las autoridades gubernamentales de distinto tipo reconocieran el derecho de la oposición a expresar sus divergencias, sus desacuerdos. Tal aceptación intentó desestructurar los intentos de imponer tales disidencias por la fuerza. Esta dinámica que también emergió en otros espacios latinoamericanos, se expresó de manera singular en la política de conciliación de Nicolás Avellaneda tratando justamente de reintegrar políticamente al Partido Nacional luego de la revolución de 1874.²⁷

Tanto en Argentina como en México la tensión entre el ser y el deber ser de los partidos se proyectaba aún entre los setenta y los noventa. El pluralismo confrontaba en ese debate con el exclusivismo y la unanimidad.

24. Mitre, B., *Los Debates*, 15/2/1857 en HALPERÍN DONGHI, Tulio, *cit.*, p. 181.

25. Algunas experiencias provinciales de las décadas de los '70 recuperarían la tradición del Partido de la Libertad. Ver CUCCHI, Laura, «Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 38, 2013, pp. 75-103.

26. HERNÁNDEZ, José. *El Río de la Plata*, 1º/12/1869 en HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Proyecto y...*, p. 278.

27. Si bien la misma se frustró resultó uno de los tantos intentos de construcción de nuevos consensos. Ver, entre otros, LETTIERI, Alberto. «Repensar la política facciosa: la Conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires», *Boletín de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, Buenos Aires, n.º 19, 1999, pp. 35-80; CUCCHI, L., «Opinión...» *cit.*, p. 77 y ss.; CUCCHI, L., NAVAJAS, M. J. «Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes de 1878» en *PolHis*, Buenos Aires, núm. 11, 2013, pp. 59 y ss.; PAZ, Gustavo. «Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales, Jujuy 1875-1880», en BRAGONI, B.-MIGUEZ, E., *Un nuevo...*, pp. 159-179.

En algunas experiencias como las del Partido Liberal del Porfiriato o la del Partido Autonomista Nacional (PAN) argentino dicha tensión terminaría traducándose –tal como lo planteaba un intelectual y político mexicano como Justo Sierra– en la presencia de un partido de dimensiones nacionales, plural en su interior por su capacidad de albergar las disidencias y en condiciones de hegemonizar la vida política.²⁸

2. Consenso/violencia

Las ejemplificaciones precedentes si bien dan cuenta de la tensión unidad/pluralidad que recorría la dinámica política de esas sociedades, también ponen en evidencia que aquélla aparecía plagada de episodios violentos protagonizados por las fuerzas partidarias. Tales escenas desplazaban la atención hacia el otro binomio, el de consenso/violencia y reinstalaban la concepción peyorativa del partido como «facción», «bando» cuyas acciones conducían a poner en riesgo «la cohesión social».²⁹

Las imágenes que algunos cientistas políticos contemporáneos nos brindan tienen aires de familia con las que los diccionarios del XIX recuperaban. Dos acepciones ligadas a facción del diccionario de la Real Academia Española de 1843 nos interesan:

1. «f. Acción militar. La parcialidad de gente amotinada o rebelada, *Seditiosus coetus*»;
2. «Bando, pandilla, parcialidad o de partido en las comunidades o cuerpos. *Factio, partes*».³⁰

Mientras la primera vinculaba la facción a una lógica de violencia ilegítima cual sustituto de la acción cívica pacífica, la otra cargaba negativamente la idea de parcialidad acercándola a la forma peyorativa cuando no delictiva de «la pandilla». Esta perspectiva se potencia si acudimos al concepto «faccioso»: «SA. adj. inquieto, revoltoso, perturbador de la paz y quietud pública. *Factiosus*».³¹

28. Ver, entre otros, SALMERON, Alicia. «Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes» en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos... cit.*, pp. 149 y ss.; ALONSO, Paula. *Jardines secretos, legitimaciones públicas*. Buenos Aires, Edhasa, 2010, pp. 30 y ss.; MIGUEZ, Eduardo. *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 161 y ss. Aún en 1897, Mitre –vinculado por entonces con el PAN– continuaba reiterando discursivamente su preocupación por la unidad en el meeting de la Plaza de la Libertad: «... la política efectiva debe ser impersonal, entendiéndose por tal, la que se inspira ante todo en el sentimiento colectivo del bien público, subordinando a él todos los intereses, porque esto es lo único que da su razón de ser a los partidos orgánicos de principios en una república». *La Capital*, 17/8/1897.

29. GUERRA, F. X., *Modernidad... cit.*, p. 360.

30. ALJOVIN DE LOSADA, C., «Entre... » *cit.*, p. 68.

31. *Ibidem*, p. 67. Diccionario de 1780 que, según el autor, no muestra modificaciones con los del siglo XIX.

El editorial de un diario provinciano argentino –refiriéndose en 1868 a la disputa política en Buenos Aires entre los partidarios de Bartolomé Mitre y de Adolfo Alsina– recreaba aquellas prácticas tildadas como «facciosas»:

... De los Clubs de la Chupandina, de la Pandilla, de los Crudos, de los Cocidos, salieron los ciudadanos turbulentos que desenfrenados e iracundos rasgaban los registros, despedazaban las mesas y convertían cada Parroquia en un campo de batalla. El Club Libertad la pandilla y los crudos con registros falsificados, con los peones de la aduana y del ferrocarril, acaudillados por sus respectivos capataces, con la mas decidida protección oficial en todo tiempo, y hasta con el apoyo de la soldadesca armada, triunfó primero del Club Independencia los chupandinos y después del Club del Pueblo los cocidos, ambos opositores al exclusivismo (sic) y monopolio del Libertad, quedando este hasta ahora dueño del campo electoral y contando hoy mas que nunca con los mismos poderosos pero indignos elementos...³²

Desde la perspectiva de los contemporáneos, la pugna facciosa tenía como objetivo central neutralizar al adversario político, «adueñarse» del campo electoral, dejándolo fuera del juego. Lo prioritario para quienes compartían tales prácticas era obtener la victoria y luego, si existía la posibilidad, legitimar el poder.

La lógica facciosa aparecía en escena con diversos rostros y desplegando niveles diferenciales de violencia. Cuando el adversario político se identificaba con el líder, vivenciado en clave de «enemigo», la decisión podía oscilar entre la cárcel, el destierro o lisa y llanamente el asesinato.³³ Sin embargo, en la mayoría de las oportunidades bastaba con ponerlo en la imposibilidad de actuar con eficacia tanto en la organización de su partido como en las instancias electorales.

Se buscaba, fundamentalmente, inhibir al «otro» a través de acciones diferentes. Estas, a veces se orientaban a evitar que el adversario se instalara políticamente, condicionándolo tanto en el ejercicio de sus derechos de reunión como de expresión. En esta última dirección se apelaba a la censura de los periódicos afines, la suspensión de subven-

32. *La Capital*, Rosario, 21/1/1868. Ver, entre otros, MACÍAS, Flavia. «Violencia y política facciosa en el norte argentino. Tucumán en la década de 1860». *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, núm. 57, 2007, pp. 15-34; *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2014; SABATO, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; BRAGONI, Beatriz. «Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874», en BRAGONI, B. Y MÍGUEZ, E. (eds.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, 2010, Biblos, pp. 29-60. La idea de sedición y anarquía recorre el debate latinoamericano. Ver, entre otros, TORO BLANCO, Pablo. «El Partido Radical: Notas sobre una forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX». *Historia*, vol. 28, 1994, pp. 299-310; IRUROZQUI, Marta. «Muerte en el Loreto. Violencia política y ciudadanía armada en Bolivia (1861-1862)». *Revista de Indias*., núm. 246, 2009, pp. 129-157; «La alquimia democrática. Ciudadanos y procedimientos representativos en Bolivia (1825-1879)» *Historica*, II, 2, 2008, pp. 33-69; ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, México D.F., El Colegio de México, 1992; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Sufragio y participación política: Perú 1808-1896» en ALJOVÍN DE LOSADA, C.; LÓPEZ, S. (eds.), *Historia...*, pp. 66 y ss.

33. MC EVOY, C., *La Utopía...* cit., p. 103; BONAUDO, Marta. «Revisitando a los ciudadanos de la República Posible. Santa Fe, 1853-1890», *Anuario del IEHS*, núm. 18, Tandil, UNCPBA, 2003, p. 222; ALZATE GARCÍA, A., «Pedagogía...» cit., p. 52.

ciones, el rechazo de inscripción de editores o redactores responsables, el manejo discrecional del denominado delito de imprenta pero también a los empastelamientos de las máquinas.³⁴

Con frecuencia, la violencia más que como hecho se desplegaba como amenaza para doblegar resistencias y voluntades, minar la cohesión y combatividad del grupo adversario, desmoralizar a sus miembros. Su operatividad era mayor cuanto menor fuera la cohesión previa del grupo opositor ya que con frecuencia éste solía terminar desintegrándose ante la posibilidad de una represión. La lucha política se dibujaba entonces como un juego de ataque y contraataque que tenía su escenario privilegiado tanto en las instancias de convalidación de candidaturas como en las del reclutamiento de electores en vísperas eleccionarias y/o en la propia elección. Las instancias de instalación de clubes y/o convalidación de candidaturas solían operar como actos de afirmación de la presencia de un grupo en el espacio público. A veces esa presencia masiva adquiría una fuerte carga de violencia simbólica –no exenta de presiones concretas– y expresaba –particularmente en las movilizaciones con la presencia de militares y grupos armados– una verdadera acción demostrativa de poder tanto para atraer la atención como para lograr apoyo. Al mismo tiempo podía cumplir la función de favorecer la formación de la conciencia del propio grupo y de efecto demostración ante el otro.³⁵

El grado máximo de expresión facciosa para muchos actores, aquella que ponía realmente en riesgo la «cohesión social» y marcaba la forma extrema de la violencia era el «hecho revolucionario». Paradójicamente, sus gestores ponían en tela de juicio la «ilegitimidad» de sus acciones. Ellos formaban parte de grupos que ni habían rechazado ni soslayado inicialmente las pautas de los regímenes representativos instaurados en los nuevos estados latinoamericanos. Pero en tales coyunturas reivindicaban, a través de estas acciones disruptivas, su derecho como pueblo –en tanto sujeto colectivo y titular originario de la soberanía– a reapropiársela cuando se hallaran frente a situaciones de abuso de autoridad, violaciones flagrantes del orden legal y en defensa del pacto constitutivo que lo sustentaba. Las argumentaciones discursivas que validaban tales acciones, cuyo sujeto central era el ciudadano en armas, solían estar acompañadas del reconocimiento del fracaso de las vías pacíficas para restituir el orden que evaluaban avasallado.

Nuevamente una referencia argentina nos sirve para la reflexión: las palabras de Mitre, recogidas en el diario *La Nación* de 1874, previas a su levantamiento en armas como cabeza del Partido Liberal:

34. Algunos casos argentinos pueden ilustrar tal operatoria. Ver BONAUDO, Marta, «Revisitando...» *cit.*, pp. 222-224; SABATO, Hilda, *La política en... cit.*, pp. 77-169; CHAVES, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1997, pp. 86 y ss.

35. ALZATE GARCÍA, A., «Pedagogía...» *cit.*, p. 186; BRAGONI, Beatriz. «Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881» en SABATO, H-LETTIERI, A. (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 207-221; BRAVO, María Celia, «La política "armada" en el norte argentino. El proceso de renovación de la elite política tucumana (1852-1862)» en SABATO, H.; LETTIERI, A. (comp.), *La vida... cit.*, pp. 249 y ss.

... Estudiando la situación en que se encuentra el país, decíamos que agotados los medios de opinión, y colocada la situación en el terreno de la **fuerza**, el pueblo en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Constitución tenía el derecho y el deber de armarse en defensa de la patria y de la misma constitución.³⁶

En esta instancia el partido desarrollaba todas sus capacidades para motorizar un hecho político cargado de violencia, tal vez operando –como lo planteaba Fernando Escalante en relación a los notables mexicanos en el Porfiriato– cual gestor de la desobediencia controlada de sus clientelas.³⁷

Indudablemente, la finalidad última de esta apelación a la violencia era recuperar un nuevo umbral de equilibrio. En consecuencia, al éxito o al fracaso de cada levantamiento sucedía una restitución de un orden «original», consensuado y legítimo, a partir del cual retomaban las vías pacíficas de la competencia por el poder.

Por ello, consideramos que identificar exclusivamente al partido decimonónico con lo faccioso, lo anárquico, lo violento, con un actor colectivo cuyo objetivo era la ruptura recurrente del orden, significa reducir nuestras posibilidades de interpretación de la vida política de esas repúblicas. Nuestra propuesta se orienta a profundizar el análisis sobre esa otra dimensión del partido en la que éste aparece como constructor de consensos, de alianzas, de acuerdos dentro de reglas de juego institucionales.

El partido en la búsqueda de consensos, organización y construcción identitaria

Nuestro objetivo en este párrafo es observar cómo un conjunto de actores fueron perfeccionando formas de operar en la tensionada dinámica de construcción de consensos y resolución de los conflictos relativos al poder, al tiempo que adquirían, resignificaban y/o hacían «uso» de sus capacidades cognitivas, relacionales y organizacionales.

Pensar en un laboratorio de este tipo a escala latinoamericana no es tarea fácil y mucho menos cuando existen diferencias sustantivas entre los países para el tratamiento del tema. No obstante, creemos que es posible intentar algunas estrategias comparativas, tomando como base tres ejes de exploración que pueden considerarse compartidos.

36. Este argumento se verá reiterado en la realidad argentina y en otros espacios. Ver, por ejemplo, SÁBATO, Hilda. *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; «Resistir la imposición: revolución, ciudadanía y República en la Argentina de 1880» *Revista de Indias*, núm. 245, 2009, pp. 159-181; MALAMUD, Carlos y DARDÉ, Carlos (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004; FORTE, Riccardo, GUAJARDO, Guillermo (coords.), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México y el Colegio Mexiquense, 2000; JOHANSSON, Fréde-rik, «El imposible pluralismo...», *cit.*, p. 126.

37. ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Ciudadanos... cit.*, p. 132.

1. *Las marcas de origen*

De la misma manera que sucedió en algunos espacios europeos, –especialmente en aquéllos que más tardíamente se unificaron– se gestó en las nuevas repúblicas latinoamericanas la necesidad de conducir directamente desde las administraciones centrales, el proceso de formación de la representación, ya que en muchas realidades el partido era una ausencia más que una presencia. En esa dirección, fue necesario que, al mismo tiempo que se organizaba el régimen constitucional, se radicara y difundiera el sistema, se movilizara al elector y se dieran a conocer las reglas del juego.³⁸ Esto condujo con frecuencia a que los gobiernos operaran invadiendo las esferas propias de una dinámica partidaria, introduciendo los aparatos administrativos y las herramientas institucionales que se estaban configurando al servicio del partido de gobierno y orientando recursos significativos para concretar adhesiones.³⁹

Las diferentes repúblicas mostraron un amplio abanico de situaciones en el campo electoral que iban desde diversas estrategias de implementación del sufragio censitario a la vigencia de criterios de universalidad cuando no a la coexistencia de ambas modalidades en diferentes espacios de una misma república.⁴⁰ Paralelamente, en el ejercicio de esos actos soberanos, los ciudadanos se enfrentaron a la ausencia de normativas en torno a la lucha política, los fenómenos de movilización y/o de configuración de candidaturas, mecanismos que supuestamente debían generarse o desde las instancias estatales o desde las propias sociedades civiles.

Estas situaciones, por una parte, transformaron el juego político. Las propias tramas de los denominados partidos de gobierno se vieron impactadas por el despliegue de alianzas y rivalidades, de competencias que las atravesaban vertical y horizontalmente y que, aunque se resolvieran de manera diferenciada, ponían en tensión todos los espacios gubernamentales (centrales, provinciales, locales).⁴¹ Concomitantemente, esta dinámica no sólo produjo con frecuencia un desconocimiento o una devaluación sino incluso una vituperación de la legitimidad de otros lazos organizativos que se iban gestando en la sociedad y que expresaban visiones alternativas o diferenciadas de la gubernamental.

38. ROMANELLI, Raffaele, «Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo», en FORNER, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 23-46.

39. IRUROZQUI, M., *La armonía... cit.*, p. 31. Johansson destaca, acertadamente desde nuestra perspectiva, para el caso mexicano la no distinción, por parte de los actores de la época, entre poderes y burocracia, entre gobernantes y funcionarios públicos. De acuerdo con sus apreciaciones esto se vinculaba claramente con concepciones exclusivistas de poder. JOHANSSON, Frédéric, «El imposible pluralismo...», *cit.*, p. 117.

40. Ver, entre otros, ALZATE GARCÍA, A., «Pedagogía...» *cit.*, p. 18; IRUROZQUI, M., *La alquimia democrática... cit.*, p. 45; CUCCHI, Laura, «Opinión...» *cit.*, 80 y ss.; SCHMIT, Roberto, «El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870» en BRAGONI, B.; MIGUEZ, E. (eds.), *Un nuevo orden... cit.*, pp. 135 y ss.

41. Ver, entre otros, GUERRA, F. X., *México... cit.*, t. I, pp. 74 y ss.; BÉRTOLA, Elizabetta, «Las oportunidades del poder. Suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)» en MONTALVO ORTEGA, E. (coord.), *El Aguila Bifronte. Poder y Liberalismo en México*, México D.F., INAH, 1995, p. 178 y ss. También la experiencia del Partido Autonomista Nacional argentino en ALONSO, Paula, *Jardines... cit.*, pp. 33 y ss.

No obstante ello, hubo configuraciones emergentes de la sociedad civil. Algunas operaron cual resignificaciones de experiencias previas del tipo de sociedades patrióticas, tertulias, asociaciones artesanales, sociedades democráticas, logias masónicas o círculos.⁴² Pero otras, en cambio, surgieron específicamente como partidos o clubes políticos orientados a aglutinar sujetos con «afinidades políticas», a «uniformar» opiniones y a competir en la lucha por el poder.⁴³

Originados desde arriba por los gobiernos o desde la esfera pública por los notables, apelando a diferentes vehículos relacionales y/o utilizando diversos recursos materiales y simbólicos, los desafíos impuestos por el nuevo orden obligaron a unos y a otros a buscar caminos de convergencia que condujeron a redefinir las formas partidarias. Entre aquellos adquirió un lugar central el problema de la espacialidad de las relaciones políticas.

Las experiencias previas a la sanción de los pactos constitutivos que dieron vida a las nuevas repúblicas, escasamente se relacionaron con formas partidarias estructuradas y con proyecciones políticas que fueran más allá de las esferas locales o provinciales. Por ende, las nuevas coyunturas impusieron la necesidad de desarrollar un fluido diálogo entre gobiernos centrales, provinciales y locales, con autoridades políticas y administrativas y con las más diversas formas a través de las cuales se ejercía el poder en dichas sociedades. Ello conllevó a dirimir posibilidades o límites para un paulatino proceso de desterritorialización de la política. Tanto desde los poderes centrales como desde los provinciales o estatales devino urgente la modificación de la concepción de la política concebida exclusivamente como asunto local, transformándola en cuestión provincial o nacional. Ello se traduciría en la búsqueda de fórmulas que condujeran a superar las trabas y fragmentaciones existentes. En dicha búsqueda operarían tanto quienes detentaban puestos de gobierno como quienes pugnaban por acceder a ellos desde la sociedad civil.

Los acuerdos entre los grupos emergentes de la sociedad civil así como los gestados entre las elites locales y aquellas situadas en los gobiernos provinciales/estadales o centrales no fueron un tema para discutir con el conjunto de los ciudadanos. Particularmente en este último caso, aquellos se resolvieron en el juego cruzado de la legítima influencia de los poderes centrales con los notables portadores de influencia natural en sus propios distritos. La negociación de influencias apuntaba indudablemente a la capacidad de mo-

42. Entre otros, GUERRA, F. X., *Modernidad... cit.*, pp. 165 y ss.; GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco, *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1995, p. 31; SOUCY, D., SAPPEZ, D. «Autonomismo y masonería en Cuba», *REHMLAC*, vol. 1, núm. 1, 2009, pp. 91-99; LOAIZA CANO, G., «La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica», *Historia y Sociedad*, núm. 13, Medellín, Colombia, 2007, pp. 65-89; VÁSQUEZ SEMADENI, María Eugenia, «La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas 1813-1830», *REHMLAC*, vol. 2, núm. 2, 2010, pp. 19-33; GREZ TOSO, Sergio. «La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)», *Memoria Chilena*, p. 5; GARCIA MORA, Luis Miguel, «La fuerza de la palabra. El Autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX», *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 223, p. 717.

43. Para el caso argentino, ver, entre otros, GONZÁLEZ BERNALDO, P., *Civilidad... cit.*, especialmente pp. 285-304; NAVAJAS, María José, «Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas», *Estudios Sociales* 36, 2009, pp. 9-35; BONAUDO, M. «Revisitando...» *cit.*, pp. 213-232.

vilizar y transferir lealtades, adhesiones, alianzas desde una compleja trama que se integraba a partir de ese momento a la forma partido.

Los parlamentos aparecían, en este plano, como los escenarios paradigmáticos en los que se reflejaba el juego de pactos. Si bien, tanto los referentes para intervenir en las negociaciones como los potenciales representantes surgían de espacios sociales fuertemente enraizados en el territorio –cual integrantes de dirigencias reconocidas y naturalizadas por la comunidad a partir del criterio de distinción– hubo injerencias continuas de unos poderes sobre otros, produciendo movimientos de ida y vuelta desde lo local a lo nacional y viceversa. Ello dio como resultado cambios recurrentes en los espacios de participación y representación de las elites «notabiliares» y la gestación de un verdadero proceso de circulación de sus miembros con el objetivo de configurar un régimen de dominación a escala «nacional».⁴⁴

2. Recursos relacionales y organizativos

La caracterización precedente de los orígenes del partido político decimonónico impactó, sin duda, en sus condiciones de organicidad y permanencia. Algunos autores consideraron que estas configuraciones no tenían organización interna porque carecían de reglas formales o informales tanto para la elección de candidaturas como para la articulación de los intereses de sus líderes.⁴⁵ Sin embargo, los análisis de caso en diversas realidades nos permiten plantear que pese a la inexistencia de pautas orgánicas en su interior, los partidos decimonónicos dieron muestra de su capacidad práctica para generar candidaturas y disputar el poder. Cada partido hizo viables estrategias para instalar imágenes y discursos que convalidaban la figura de un candidato como representante del espacio. Hubo un complejo trabajo de sus miembros para concretar adhesiones privadas –generalmente a través de cartas o petitorios firmados– que se publicitaban en periódicos afines y permitían proyectar al candidato hacia espacios regionales o nacionales. Paralelamente, sus integrantes lograron reunir aportes económicos que sostuvieran las campañas, gestando el desplazamiento de su referente en viajes proselitistas, promoviendo banquetes, marchas, mitines.⁴⁶

44. MC EVOY, C., *La Utopía... cit.*, p. 65; IRUROZQUI, M., *La armonía... cit.*, pp. 40-41; ALJOVIN DE LOSADA, C., «Sufragio...» *cit.*, p. 59; BONAUDO, Marta, «Una reflexión en torno a los mediadores políticos en la segunda mitad del siglo XIX. El partido como problema» en HEINZ, Flavio (org), *Experiencias nacionales, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo, Oikos, pp. 56-73; CUCCHI, L., «Opinión...» *cit.*, 80 y ss.

45. En esta dirección resultan relevantes los análisis en torno al Partido Autonomista Nacional en Argentina. ALONSO, Paula, *Jardines secretos... cit.*, p. 358. Otros autores, sin hacer hincapié en estos aspectos, destacan básicamente lo que consideran ausencia de regularidades y pautas en las interacciones entre sus miembros.

46. ALJOVIN DE LOSADA, C., «Sufragio...» *cit.*, pp. 60 y ss.; BONAUDO, Marta, «Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional» en FERNÁNDEZ, Sandra y NAVARRRO, Fernando (comp.), *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*, La quinta pata & Camino Ediciones, Rosario, 2011, pp. 81 y ss.; HIRSCH, L.-SANTOS, J. J. «Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894» en *PoHis*, núm. 11, 2013, pp. 106-116.

Todo esto daba muestras de la puesta en juego de un conjunto de recursos relacionales y organizativos de los partidos al interior de las nuevas repúblicas.

¿Cómo caracterizar entonces inicialmente este tipo de experiencias? Partimos del criterio de considerar al partido como un portador social de cultura que remite, en primer lugar, a un entramado más amplio que el simple club político. Este espacio relacional desarrolló una dinámica que no pocas veces confrontó un modelo de representación política de corte liberal y republicano moderno con unas representaciones, imaginarios y rituales vinculados con el poder que devenían de otras experiencias materiales y simbólicas.

Su accionar en este período estuvo orientado a dar respuesta a un doble desafío. Por un lado, competir y derrotar a las «máquinas» gubernamentales o adversarias precedentes, por el otro, romper con las experiencias previas de clubes aislados e inconexos, ya que ahora el horizonte de la política se había desplazado a escala nacional. En consecuencia, su organización asumió la forma concreta de una constelación –con fronteras imprecisas e inestables– que en su dinámica ponía en movimiento una compleja articulación de redes, asociaciones y vehículos culturales que las acompañaban con el objeto de promover cohesión y adhesión política.

La configuración de estas constelaciones tornó imprescindible la gestación y /o activación de los recursos relacionales de sus miembros así como el desarrollo de estrategias organizativas. Los partidos /constelación necesitaban para dar operatividad a sus trabajos electorales manejar información confiable, agilizar la transmisión de las mismas, articular los diferentes núcleos (clubes, secciones, «esferas», sociedades, ateneos, círculos), concientizar a sus miembros y movilizarlos a fin de convalidar y legitimar su pugna por el poder.

Para cumplir con tales objetivos los clubes precedentes, convertidos ahora en núcleos básicos de los partidos, se integraron a otra forma de gestión que pretendía articular espacial, social e «institucionalmente» a las élites y a los diferentes grupos que adherían al proyecto.⁴⁷

La envergadura de esta trama organizacional y su nivel de desarrollo fue altamente variable en el tiempo y en el espacio. A su vez, este sistema de interacciones entre diferentes clubes, sociedades, círculos, dio vida a un verdadero diseño reticular en cuyo interior operaban los contactos, se volvían viables las decisiones, se transmitían bienes simbólicos o materiales, se generaban multiplicidad de servicios y circulaban informaciones significativas con miras a la acción.

Ciertos clubes de base local o provincial no desestimaron la tradicional apelación a las dimensiones familiares, parentales y/o amicales ya que aún en esta etapa los modos de hacer política continuaban reivindicando el valor de los vínculos afectivos para la cons-

47. Ver, entre otros, NAVAJAS, María José, «Los clubes políticos ...», *cit.*, p. 10; ALJOVIN DE LOSADA, C., «Sufragio...», *cit.*, p. 60; HORA, R., «Autonomistas, Radicales y Mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)», *Boletín de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 23, 2001, pp. 39-77.

trucción del consenso. Todavía esos agrupamientos prolongaron durante bastante tiempo en sus estrategias y en sus pautas organizativas públicas, las lógicas de una sociabilidad privada, jerárquica, marcada por el principio de distinción. Sus gestores, impelidos por la soberanía del número, aspiraron a incrementar los niveles de inclusión pero siempre en clave subordinada.

Sin embargo, paulatinamente comenzaron a configurarse otras experiencias –a veces diferenciadas generacionalmente de las anteriores– que no sólo buscaron ampliar su base de sustentación interpellando a nuevos actores sociales sino que se plantearon como impersonales y principistas, utilizando un lenguaje acorde con los códigos cívicos de libertad e igualdad que ponían en primer plano las apelaciones al «ciudadano». Algunas de ellas organizaron estructuras más complejas, deliberativas, con principios y valores que intentaron traducir en clave programática.⁴⁸

A los clubes políticos sumarían su esfuerzo un conjunto de sociedades y círculos –multiplicados en todas las realidades– dispuestos a respaldar los objetivos políticos y eleccionarios de cada partido, potenciando y ampliando las agendas de los mismos a medida que se incorporaban otras voces, otros intereses. Así, por ejemplo, el Partido Liberal colombiano había logrado integrar a las sociedades democráticas y republicanas en tanto el Partido Conservador tuvo como aliadas a las sociedades populares o aquellas sociedades católicas que combinaban la defensa de la religión con la militancia política.⁴⁹ A su vez, la Sociedad Independencia Electoral peruana –núcleo del futuro partido Civilista– sumaba desde sus primeros pasos al Club Universitario de Lima, la Sociedad Amigos de los Indios o el Club Militar 2 de Mayo. Por su parte, al Partido Republicano chileno convergieron, entre otros, la denominada Sociedad Escuela Republicana, el Club de los Invisibles, las sociedades de artesanos y las mutualistas de obreros.⁵⁰

Si bien las referencias sobre el papel cumplido por estas asociaciones al interior del partido/constelación son todavía escasos, los análisis parciales –especialmente aquellos relativos a las logias masónicas o a sociedades de ayuda mutua o de artesanos– permiten destacar su involucramiento en la concientización de los actores políticos, familiarizándolos con el mundo de derechos y obligaciones que se les concedían e imponían y con las

48. Ver MC EVOY, C., *La Utopía... cit.*, pp. 55 y ss.; BONAUDO, M., «De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)» en SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México D.F., FCE, 1999, pp. 271 y ss.; GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. *Curso y... cit.*, p. 61 y ss.; PANI, Erika, «Entre la espada y la pared: el partido conservador(1848-1853)» en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012, pp. 76-105. La Sociedad Independiente Electoral del Perú, el Partido Constitucional santafesino, el Partido Autonomista de Córdoba, el Partido Liberal de Colombia, el Partido Conservador de México muestran –entre otros– la emergencia de estructuras de construcción política de mayor complejidad, con programas y desarrollo de estrategias orgánicas de acción.

49. ALZATE GARCÍA, A., «Pedagogía societaria...» *cit.*, p. 186-187; GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. *Curso y... cit.*, p. 61 y ss.

50. MC EVOY, C., *La Utopía... cit.*, p. 63; GREZ TOSO, Sergio, «La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)», Santiago de Chile, *Memoria Chilena*, pp. 5 y ss.

nuevas prácticas que como partícipes del pacto debían desarrollar. También tuvo importancia el estímulo en estos espacios para discutir los problemas centrales del nuevo orden y las orientaciones brindadas para la defensa de sus propias agendas. Era evidente que este despliegue de pedagogía cívica por parte de las asociaciones estaba destinado a neutralizar las distorsiones del voto, favorecer la autonomía y libertad de los votantes, alejándolos al mismo tiempo de las presiones de los notables y de las tácticas violentas.

La interacción de estos diferentes espacios, social y funcionalmente tan heterogéneos en su composición (sectores populares, artesanos, comerciantes, hacendados, profesionales, funcionarios, miembros de las milicias, periodistas, etc), tornó imprescindible la presencia de un conjunto de agentes y/u operadores políticos de distinto nivel y origen, encargados de informar, verificar y/o neutralizar rumores, articular núcleos o círculos diferentes, intentar recomponer las fracturas, recompensar avales. Cuando los trabajos electorales se ponían en marcha todos estos escenarios resultaban propicios para rearticular adhesiones, medir fuerzas, dando claras muestras del capital político acumulado por el grupo en su conjunto.

En segundo lugar, los partidos debieron discutir y poner en práctica diversas tácticas de comunicación y de propaganda. En este plano debemos destacar que, si bien las experiencias estadales de la segunda mitad del siglo XIX latinoamericano diferían en sus niveles de desarrollo y control jurisdiccional, la mayoría de ellas experimentaron notorios avances comunicacionales a través del correo, el telégrafo o incluso de la extensión de sus redes ferroviarias. Tales recursos proporcionaron el soporte material para transmitir fundamentalmente informaciones al tiempo que favorecían el desarrollo de los trabajos electorales.

El manejo de la información era clave para las formaciones partidarias porque resultaba imprescindible conocer con qué fuerzas se contaba, cuáles eran las cabezas institucionales o grupales cuya opinión conllevaba a lograr nuevos apoyos, qué avales había que buscar, que pérdidas debían enfrentarse, cómo se movía el adversario o bien qué voluntades se podían cooptar antes que lo hiciera el rival de turno.⁵¹

Si los contactos epistolares y las redes telegráficas fueron significativos para la ampliación del campo de vínculos «afines», dinamizando la toma de decisiones y facilitando las articulaciones entre núcleos de base y estructuras directivas, la prensa operó como un importante canal de propaganda y, en el caso específico de ciertos periódicos, como forjadora de opinión.

Desde los espacios editoriales afines, los partidos hicieron circular panfletos, folletos, manifiestos, ensayos, pero, fundamentalmente diarios o periódicos. Aun cuando una gran parte de estos últimos estuvo más preocupado por el mercado electoral que por el editorial, sus editores y periodistas se vieron obligados a abrir aquella agenda de tópicos de debate que inicialmente habían respondido exclusivamente a los intereses de los notables. A partir de ese momento, algunas publicaciones excedieron en sus interpelaciones

51. Ejemplos de tales estrategias en ALJOVIN DE LOSADA, C., «Sufragio... *cit.*», p. 60 y ss.; BONAUDO, Marta, «Estanislao Zeballos...», *cit.*, pp. 81 y ss.

al público de las elites. Ellas se volcaron hacia otros públicos a los que consideraron como receptores clave de las opiniones, valores y pautas de comportamiento que emitían quienes pretendían convertirse en sus referentes y representantes.⁵²

Las formas partidarias que se consolidaban en el campo político fueron otorgando densidad a esos espacios públicos en construcción. Tanto a través de sus prácticas asociativas, de sus órganos de opinión como de sus rituales intentaron dar muestras claras de civilidad. Posiblemente el momento de mayor tensión era el de la movilización y el de la ocupación política de la calle por parte de estas agrupaciones. Dicho ritual –que aparecía fuertemente diferenciado de otros rituales sociales o religiosos– operó en dos claves, la violenta –como lo señaláramos en páginas anteriores– y la cívica, convocante, aglutinante, ordenada, pacífica e incluso silenciosa.⁵³

Consideramos que al mirar el problema desde esta perspectiva, la lente amplía nuestras posibilidades de comprensión y nos permite avanzar.

3. *Identidades/lealtades*

Uno de los mayores déficits que la historiografía atribuyó al partido decimonónico fue, por una parte, la labilidad de sus identidades; por otra, la ausencia de programas. Estos dos aspectos no sólo contribuyeron a incentivar la carga peyorativa sobre tales formaciones, acentuando su identificación con la facción –tal como lo hicieran los contemporáneos– sino que desdibujaron toda posibilidad de pensarlo como lugar de anclaje identitario. Nuestro objetivo en este último plano es, por ende, introducir algunas reflexiones con miras a estimular nuevos acercamientos.

Partimos de considerar que toda configuración identitaria es fruto de un conjunto de factores: intereses, emociones, valores compartidos, visiones del mundo. El verdadero desafío ante cada experiencia es poder dar cuenta de cómo se articulan, cuál es el alcance y peso de tales factores y cómo operan en el despliegue de la acción colectiva.⁵⁴

Por otra parte, si nuestra búsqueda se orienta hacia el partido decimonónico no deberíamos perder de vista que los sujetos que se involucraron en él provenían de universos relacionales disímiles, ocupaban posiciones diversas, con frecuencia contradictorias, ge-

52. La bibliografía es amplísima. Ver a tenor indicativo ALONSO, Paula, *Jardines... cit.* y por la misma autora, *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004; GARCIA MORA, Luis Miguel, «La fuerza de la palabra...», *cit.*; GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. *Curso y... cit.*; HALPERIN DONGHI, Tulio. *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983, pp. 144 y ss.; BONAUDO, Marta, «De la opinión publicada a la opinión pública» en BONAUDO, Marta (dir.), *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*, Rosario, Prohistoria, 2005, pp. 71-96; CUCCHI, L.-NAVAJAS, M. J. «Un actor “incómodo”: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones», *Revista Secuencia*, Instituto Mora, México D.F., núm. 82, 2012, pp. 41-71.

53. Ver, entre otras, SÁBATO, Hilda. *La política en las calles*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008 y MCEVOY, C., *La Utopía... cit.*, pp. 71-72.

54. Ver, GONZÁLEZ BERNALDO, P., *Civilidad... cit.*, p. 21-22.

nerando –como diría Mouffe– identidades contingentes y ambiguas.⁵⁵ Nuestra perspectiva, no sólo nos aleja de toda concepción que conduzca a pensar a las identidades como preconstituidas sino que también nos impide suponer que tales sujetos –por el hecho mismo de haber establecido ciertos vínculos con tal o cual formación– quedaban ligados a ella permanentemente por lazos de lealtad y/o fidelidad política.⁵⁶

Paralelamente, no deberíamos desestimar un hecho que diversas investigaciones enfatizan: los logros electorales alcanzados por ciertos partidos en esa etapa no solo fueron consecuencia de su capacidad organizativa sino de su habilidad para garantizar un marco amplio de fidelidades. Estas formaciones de fronteras tan lábiles, aunque no lograron desprenderse de la presencia de aquéllos «saltimbanquis» que profesaban «alternativamente todos los principios y todas las doctrinas», pudieron configurar un «nosotros», definir una cierta figuración identitaria cuyas huellas intentamos seguir.

Sin duda, hubo sujetos que entraron a la escena política con escasa conciencia del valor del voto y del significado de las representaciones. Para lograr su adhesión y producir su inclusión, no pocos notables revitalizaron antiguas devociones y tradiciones nutridas por relaciones de protección o dominio. A medida que la dinámica política se desarrollaba, tales interacciones se vieron inficionadas por los parámetros del interés y del cálculo. Pero ni unas ni otras garantizaron la permanencia de las fidelidades. Tales prácticas tampoco favorecieron la emergencia de identidades grupales definidas. Cuando faltaron las contrapartidas, algunos miembros de las elites apelaron a estrategias de control y de presión sobre sus electores. Tácticas cortoplacistas que evidenciaban aun más la imprevisibilidad de los acuerdos o consensos construidos desde este lugar.

Estas, sin embargo, no fueron las únicas vías utilizadas para articular vínculos políticos. Diferentes análisis comenzaron a mostrarnos el papel jugado por ciertas articulaciones discursivas en la emergencia de «sistemas de sentidos de pertenencia», más estables o más volátiles, que darían cuenta de formas de agregación y disociación de los actores.⁵⁷ En un magma de identidades superpuestas y en tensión, ¿cómo construyeron estos partidos consensos, qué interpelaciones utilizaron para aglutinar y, como contrapartida, para diferenciar?

Un ejemplo nos lo proporcionan las experiencias de la Sociedad Democrática de Bogotá, de la Sociedad Liberal Obandista o de la Sociedad Independiente de Artesanos de Ruana Obandista, recuperadas por Gutiérrez Sanín para el período 1849-1854. Ellas nos muestran la búsqueda de sentidos de identidad y, a su vez, de diferenciación basados en comportamientos y valores compartidos, percepciones en torno a la lucha social, las

55. MOUFFE, Chantal, *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 109 y ss.

56. González Bernaldo rebate en este sentido la idea de «máquina» de Cochín. Ver GONZÁLEZ BERNALDO Pilar *Civilidad... cit.*, p. 441.

57. Ver, entre otros, GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. *Curso y... cit.*, pp. 28 y ss.; DE LA FUENTE, Ariel. «Resistencias a la formación del Estado nacional e identidad partidaria en la provincia de la Rioja: los nuevos significados del federalismo en la década de 1860» en BRAGONI, B. y MIGUEZ, E., *Un nuevo... cit.*, pp. 61-78; LOAIZA CANO, G., «La masonería...», *cit.*

consignas y programas, pero también a partir de las marcas de la cultura material, capaces de «suscitar una poderosa simbología».⁵⁸

Paralelamente, Carmen Mc Evoy, nos ofrece para la década de 1870 en el Perú un acercamiento altamente estimulante en torno a la organización política denominada Sociedad Independencia Electoral, germen del partido Civilista que mencionáramos anteriormente. En este caso, los promotores de la SIE, asumiéndose como «herederos directos y ejecutores de la tradición republicana inicial», lograron no sólo establecer vínculos de continuidad entre experiencias «gloriosas» del pasado y su proyecto sino gestar una discursividad que permitió atraer a un conjunto altamente heterogéneo de actores sociales y políticos. Partiendo de un discurso republicano, de corte nacionalista, ellos fueron desplegando en la escena pública consignas de igualdad, de moralidad, de inclusión, en las que llamativamente convergieron las concepciones comunitarias y corporativas de la tradición hispánica con las del nuevo orden, ligadas a la libertad, la seguridad y la propiedad privada. Sus gestores, impulsados por la necesidad de alcanzar la unidad de «la familia peruana» y de involucrar a un conjunto de actores a participar políticamente, desarrollaron una ardua y compleja construcción de redes de dimensión nacional. Dicha construcción –fruto de lo que la autora caracterizó como una lectura eficaz de los cambios socio-económicos que se estaban operando– ayudó a plasmar una identidad diferenciada frente al partido opositor. Las interpelaciones a partir de claves discursivas como ciudadanía, orden y trabajo sirvieron para alimentar un «nosotros» ante los «otros», mirados como sus opuestos: plebe, desorden, vagancia.⁵⁹

Una tercera experiencia nos la plantea Grez Toso al interior de la crisis chilena de los años setenta, momento en el que no sólo se produce un estrechamiento de los vínculos entre asociaciones mutuales y de artesanos urbanos afectados por la crisis sino también su confluencia con sectores intelectuales y burgueses en un club sociopolítico denominado Sociedad Escuela Republicana y en un emergente Partido Republicano. Dichos club y partido, considerados por el autor como «expresión de un avanzado liberalismo de raigambre popular», fueron aglutinando a un conjunto de actores sociales tras banderas de defensa de intereses afectados por la crisis y a través de su órgano periodístico *El Taller*, se presentaron en la escena política defendiendo un programa de reforma aduanera orientada a dar protección a la industria nacional, abolición de los monopolios del Estado y de los particulares, colonización de las provincias del sur con familias chilenas, protección de las empresas mineras del norte «para crear, así, centros de trabajo para el pueblo obrero», facilitación de los transportes marítimos y terrestres para ayudar al comercio entre las provincias como una manera de aumentar las fuentes de trabajo, y una

58. *Ibidem*, pp. 32-33. Un acercamiento interesante a esa misma etapa en LOAIZA CANO, G., «Del débil utopismo de las élites a la formación de una cultura política popular en Colombia», en ILLADES, C.-SCHELCHKOV, A. (coords.), *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina*, Cuajimalpa, El Colegio de México-UAM, 2014, pp. 189-229.

59. MC EVOY, C., *La Utopía... cit.*, pp. 55 y ss. Sugerentes en este sentido son también las reflexiones de Grez Toso sobre Sociedad Escuela Republicana (1876) y sobre el Partido Democrático (1887) en GREZ TOSO, S., «La reivindicación...» *cit.*

«justa distribución de las contribuciones».⁶⁰ El programa articulaba niveles de consenso provenientes de diferentes grupos sociales y tendía a perfilar tanto la identidad partidaria como la de los representantes del espacio que se planteaba competir en la contienda electoral. Si bien la experiencia se frustró por el estallido de la Guerra del Pacífico (1879) sus planteos no desaparecieron ni del imaginario ni de las prácticas de los movimientos sociales que se integraron a la misma.

Indudablemente, nuestro dilema en este plano, reside no sólo en descubrir cómo diversos actores se involucraron en el juego político sino porqué lo hicieron vinculándose a tal o cual experiencia partidaria.⁶¹ Debemos dilucidar en esta dirección si hubo transmuciones de los vínculos personales y cómo se produjeron; si se hibridaron las lealtades personales con otras grupales; si en determinadas coyunturas se fue configurando una concepción de equivalencia de las diversas luchas que los sujetos motorizaban frente a la dominación.

Reflexiones finales

Como vemos, todavía queda mucho por explorar. Sin embargo, al final de estos acercamientos, luego de un intento de reflexionar en clave comparada para interrogar nuevamente las experiencias partidarias en las repúblicas decimonónicas, creemos que ya no podemos reducirlas a la tradicional lógica facciosa. Este actor colectivo no puede ser ya considerado exclusivamente como un factor de ruptura recurrente del orden. Si por momentos en sus trayectorias apelaron a la violencia, resulta evidente que su objetivo era integrarse a las tramas institucionales orgánicas impuestas por las constituciones republicanas. Por ello, para hacer política debieron redefinir el espacio de la misma –diferenciándose de las dinámicas precedentes– y proyectarlo desde lo local a lo nacional. Los partidos/constelaciones de los que se valieron para competir electoralmente, si bien tuvieron diferentes grados de organicidad, dieron muestras de su capacidad para generar e instalar candidaturas, logrando adhesiones e incluso «sentidos de pertenencia», identidades compartidas. Paralelamente si bien algunos de ellos pergeñaron agendas exclusivamente ligadas a los intereses de los grupos «notabliares», otros las ampliaron en la búsqueda de mayores consensos, equiparando demandas que involucraban a otros actores sociales. Si en los primeros casos siguieron primando las jerarquías y las cooptaciones subordinadas, en los segundos iban acrecentándose los vínculos horizontales y de equidad.

Sin duda, las dimensiones partidarias de esta etapa y los modos de hacer política mostraban cualitativamente continuidades y rupturas con respecto a las de la primera

60. GREZ TOSO, Sergio, «La reivindicación...» *cit.*, p. 6-7.

61. El cómo se involucraron fue una preocupación central para Raffaele Romanelli analizando el mundo europeo y latinoamericano en la modernidad, Ver ROMANELLI, Raffaele, «Electoral Systems and Social Structures. A comparative perspective» en ROMANELLI, Raffaele (ed.), *How did they bécame voters*. Kluwer Law International, The Netherlands, 1998, p. 7.

mitad del siglo pero también aparecían diferenciadas de las configuraciones partidarias de masas que iban a sucederles en la década final y en los primeros años del siglo XX.

El camino se ha complejizado, el desafío es seguramente mayor pero está abierto...

Bibliografía

- AGULHON, Maurice, *El círculo burgués*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido-facción en el Perú, 1770-1870», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 2010, 39 (1), pp. 63-84.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, «Sufragio y participación política: Perú 1808-1896» en ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 19-74.
- ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- ALONSO, Paula, *Jardines secretos, legitimaciones públicas*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- , *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- ALZATE GARCÍA, Adrián, «Pedagogía societaria en el régimen radical colombiano (1863-1878), La enseñanza del “buen sufragio” y el aprendizaje de la política moderna», *Historia Crítica*, núm. 42, Bogotá, 2010, pp. 182-203.
- ANNINO, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- AVILA, Alfredo-SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012.
- BAKER, Paula, *The Moral Frameworks of Public Life: Gender, Politics and the State in Rural New York, 1870-1930*, New York, Oxford University Press, 1991.
- BERSTEIN, Serge (dir.), *Les cultures politiques en France*, Paris. Editions du Seuil, 1999.
- BÉRTOLA, Elizabetta, «Las oportunidades del poder. Suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)» en MONTALVO ORTEGA, E. (coord.), *El Aguila Bifronte. Poder y Liberalismo en México*, México D.F., INAH, 1995.
- BONAUDO, Marta, «De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)» en SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México D.F., FCE, 1999, pp. 270-294.
- , «Revisitando a los ciudadanos de la República Posible. Santa Fe, 1853-1890» *Anuario del IEHS* n.º 18, Tandil, UNCPBA, 2003, pp. 213-232.
- , «De la opinión publicada a la opinión pública» en BONAUDO, Marta (dir.), *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*. Rosario, Prohistoria, 2005, pp. 71-96.
- , «Una reflexión en torno a los mediadores políticos en la segunda mitad del siglo XIX. El partido como problema», en HEINZ, Flavio (org), *Experiencias nacionales, temas transversais: subsídios para una história comparada da América Latina*. São Leopoldo, Oikos, 2009, pp. 56-73.
- , «Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional» en FERNÁNDEZ, Sandra y NAVARRO, Fernando (comp.), *Scribere est agere. Estanislao Zeballos*

- en la vorágine de la modernidad argentina*, Rosario, La quinta pata & Camino Ediciones, 2011, pp. 69-104.
- BRAGONI, Beatriz, «Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881» en SABATO, H-LETTIERI, A. (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 205-222.
- , «Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874», en BRAGONI, B. Y MÍGUEZ, E. (eds.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, 2010, Biblos, pp. 29-60.
- BRAVO, María Celia, «La política “armada” en el norte argentino. El proceso de renovación de la elite política tucumana (1852-1862)» en SABATO, H-LETTIERI, A. (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 243-258.
- CALHOUN, Craig (ed.), *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge MA, The M.I.T. Press, 1991.
- CUCCHI, Laura, «Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 38, 2013, pp. 75-103.
- CUCCHI, L. y NAVAJAS, M. J., «Un actor «incómodo»: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones», *Revista Secuencia*, Instituto Mora, México D.F., núm. 82, 2012, pp. 41-71.
- , «Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes de 1878», *PolHis*, Buenos Aires, núm. 11, 2013, pp. 57-69.
- CHAVES, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)*, Córdoba, Ferrer Editor, 1997.
- CHIARAMONTE, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1971.
- DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- , «Resistencias a la formación del Estado nacional e identidad partidaria en la provincia de la Rioja: los nuevos significados del federalismo en la década de 1860» en BRAGONI, B. y MÍGUEZ, E. (eds.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, 2010, Biblos, pp. 61-78.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México D.F., El Colegio de México, 1992.
- FORTE, Riccardo, GUAJARDO, Guillermo (coords.), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México y el Colegio Mexiquense, 2000.
- FRASER, Nancy, «Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente», *Entrepasados*, núms. 12-13, Buenos Aires, 1997, pp. 87-114.
- GARCIA MORA, Luis Miguel, «La fuerza de la palabra. El Autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX», *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 223, pp. 715-748.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, «La sociabilidad y la Historia Política» en PANI, E. y SALMERON, A. (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. Homenaje a François-Xavier Guerra*, México, Instituto Mora, 2004, p. 419-460.

- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- GREZ TOSO, Sergio, «La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)», Santiago de Chile, *Memoria Chilena*, pp. 1-12.
- , «El Partido Democrático de Chile: de la guerra civil a la Alianza Liberal (1891-1899)» en *Historia*, núm. 46, vol. I, 2013, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 39-87.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAFRE, 1992.
- , *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, t. I.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco, *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1995.
- HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 1994.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.
- , *Proyecto y construcción de una Nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.
- , *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983.
- IRUROZQUI, Marta, «Muerte en el Loreto. Violencia política y ciudadanía armada en Bolivia (1861-1862)», *Revista de Indias*, núm. 246, 2009, pp. 129-157.
- , «La alquimia democrática. Ciudadanos y procedimientos representativos en Bolivia (1825-1879)» *Historica*, XXXII, 2, 2008, pp. 33-69.
- JOHANSSON, Frédéric, «El imposible pluralismo político: del exclusivismo y otros vicios de los partidos políticos en el México de la Reforma», en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012, pp. 106-139.
- LETTIERI, Alberto, «Repensar la política facciosa: la Conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires», *Boletín de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, Buenos Aires, n.º 19, 1999, pp. 35-80.
- LOAIZA CANO, G., «La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica». *Historia y Sociedad*, núm. 13, Medellín, Colombia, 2007, pp. 65-89.
- , «Del débil utopismo de las elites a la formación de una cultura política popular en Colombia», en ILLADES, C.-SCHELCHKOV, A. (coords), *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina*, Cuajimalpa, El Colegio de México-UAM, 2014, pp. 189-229.
- LOAYSA, Alex, «El club Progresista y la coyuntura electoral de 1849-1851», en ALJOVÍN DE LOSADA, C. y LÓPEZ, S. (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 395-424.
- MACÍAS, Flavia, «Violencia y política facciosa en el norte argentino. Tucumán en la década de 1860», *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, núm. 57, 2007, pp. 15-34.
- , *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2014.
- MALAMUD, Carlos; DARDÉ, Carlos (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.
- MC EVOY, Carmen, *La utopía republicana*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1997.
- MIGUEZ, Eduardo, *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

- MOUFFE, Chantal, *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós, 1999.
- MÜCKE, Ulrich, «Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile», *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVI, 1, 1999, pp. 173-194.
- NAVAJAS, María José, «Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas», *Estudios Sociales* 36, 2009, pp. 9-35.
- , «Las identidades políticas en la retórica de la prensa tucumana, 1880-1887», en *Travesía. Revista de Historia económica y social*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, núm. 12, 2010, pp. 141-164.
- PALTI, Elías, *El tiempo de la política*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.
- , «¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos», *Historia Política.com*.
- PANI, Erika, «Entre la espada y la pared: el partido conservador(1848-1853)» en AVILA, Alfredo-SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012, pp. 76-105.
- PERALTA RUIZ, Víctor, «Las trampas de la imparcialidad. El comercio y el gobierno del general Ramón Castilla. Perú 1845-1850», *Debate y perspectiva. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 3, Madrid, MAPFRE, 2003, pp. 85-87.
- ROMANELLI, Raffaele, «Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo», en Forner, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Madrid, Cátedra, 1997.
- , «Electoral Systems and Social Structures. A comparative perspective» en ROMANELLI, Raffaele (ed.), *How did they bécame voters*. Kluwer Law International, The Netherlands, 1998, pp. 1-36.
- ROSANVALLON, Pierre, *Le peuple introuvable*, Paris, Editions Gallimard, 1998.
- SÁBATO, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- , *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- , «“Resistir la imposición”: revolución, ciudadanía y República en la Argentina de 1880», *Revista de Indias*, núm. 245, 2009, pp. 159-181.
- SÁBATO, H. y LETTIERI, A. (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003.
- SALMERON, Alicia, «Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes», en AVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México siglo XIX*, México, FCE, 2012, pp. 140-167.
- SCHMIT, Roberto, «El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870», en BRAGONI, B. y MIGUEZ, E. (eds.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, 2010, Biblos, pp. 121-146.
- SIERRA, María, «La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación», en PÉREZ LEDESMA, M., SIERRA, M., *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico(CSIC), Excma Diputación de Zaragoza, 2010, pp. 233-261.
- SIRINELLI, Jean F., *Histoire des droites in France*, Paris, Gallimard, 1992, t. II.
- SOUICY, D. y SAPPEZ, D., «Autonomismo y masonería en Cuba», *REHMLAC*, vol. 1, núm. 1, 2009, pp. 91-99.
- TORO BLANCO, Pablo, «El Partido Radical: Notas sobre una forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX», *Historia*, vol. 28, 1994, pp. 299-310.

- VÁSQUEZ SEMADENI, María Eugenia, «La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas 1813-1830», *REHMLAC*, vol. 2, núm. 2, 2010, pp. 19-33
- ZUBIZARRETA, Ignacio, *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014.
- , «Reflexiones sobre el “orden”: sus significados y su funcionalidad política durante las guerras civiles entre unitarios y federales», *PolHis*, núm. 11, 2013, pp. 117-127.
- , *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Berlin, Inauguraldissertation zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie am Fachbereich Geschichts-und Kulturwissenschaften der Freien Universität Berlin vorgelegt, 2011.
- ZURITA ALDEGUER, Rafael, «La sociabilidad en la historia política del ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, pp. 219-229.